

## Concluye Semana de Capacitación para el Fortalecimiento de la Democracia

*\*Se impartieron diferentes temas del Proceso Electoral, tales como elección consecutiva, sistemas de medios de impugnación, fiscalización, debates, calendario electoral, entre otros \*Participaron magistrados de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, además de autoridades locales del ámbito electoral.*

El Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima concluyó este sábado 03 de marzo con la “Semana de Capacitación para el Fortalecimiento de la Democracia”, organizada por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del organismo.



Del 26 de febrero al 03 de marzo de este año, autoridades electorales, consejeras y consejeros generales y municipales, partidos políticos, aspirantes a candidaturas independientes, medios de comunicación, ciudadanía

en general y personal del órgano electoral participaron en las diferentes exposiciones con temáticas como Elección Consecutiva, Calendario Electoral, Fiscalización, Debates y Periodismo y Elecciones 2018, entre otros.

La sede del evento fue el auditorio del Poliforum Cultural “Mexiac”, en donde se impartieron 12 exposiciones de carácter general, operativo y periodístico, repartidos en los seis días contemplados. Todas las conferencias tuvieron como eje central sentar las bases por las que se transita en este Proceso Electoral 2017-2018.

En la realización de la primer jornada de la semana, los magistrados de la Sala Regional Toluca, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Alejandro David Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya, expusieron al público los temas “Escrutinio y Cómputo en Sedes Administrativas y Jurisdiccionales” y “Elección Consecutiva”, respectivamente.



Respecto al desarrollo de los cómputos por la autoridad jurisdiccional, el magistrado Avante Juárez resaltó que las diligencias de aquellas inconformidades

corresponden a la autoridad electoral, no a los partidos políticos. En ese tenor, hizo referencia a que el éxito que se ha vivido en la Sala Regional

Toluca ha sido porque nunca se pierde el control, aunque señaló que eso no implica imposición ni agresión alguna, sino ejercer la autoridad para la que están encomendados. Por otro lado, el magistrado Silva Adaya apuntó que a partir de algunas determinaciones de los tribunales se ha venido trabajando sobre la reelección, un tema nuevo a partir de la reforma de 2014, la cual se estará abordando en este Proceso Electoral e irá tomando forma conforme se vaya desarrollando.



Mientras, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado (TEE) de Colima, Guillermo Navarrete Zamora, durante su participación en el segundo día del evento en mención, refirió que "la justicia electoral se compone de los diversos medios de impugnación o control de los actos y procedimientos electorales, que están diseñados para garantizar la regularidad de las elecciones, y que las mismas se ajusten a los principios de constitucionalidad y legalidad". Posteriormente, se expuso la conferencia "Distritación Local", por Mariela Díaz López, jefa de Oficina de Cartografía Estatal de la Junta Local del INE. En ella, destacó que "la cartografía electoral tiene como objetivo identificar correctamente el domicilio del ciudadano -cuando se inscribe por primera vez en el padrón electoral, o bien al momento de realizar su cambio de domicilio".

Durante el miércoles, Héctor González Licea, Enlace de Fiscalización de la Junta Local Ejecutiva del INE en Colima, presentó "Fiscalización". En esta ponencia, refirió que "el 18 de enero de 2008 se crea la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos



Políticos, para auditar con plena independencia técnica la documentación soporte, así como la contabilidad que presenten los partidos políticos y en su caso, candidaturas independientes en cada uno de los informes que están obligados a presentar". A continuación, se presentó "Protocolo para la Inclusión de las Personas con

Discapacidad como funcionarios y funcionarias de Mesas Directivas de Casilla”, impartida por Martín Moreno Fernández, Consejero de la Junta Distrital 01 del INE en Colima.

Por último, en la exposición "Debates", Juan Ramírez Ramos, Consejero Presidente de la Junta Distrital 01, mencionó que éstos tienen como objetivo "proporcionar a la sociedad la difusión y confrontación

de las ideas, programas y plataformas electorales de los candidatos, por lo que, en su celebración, se asegurará el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, garantizando condiciones de equidad en el formato, trato igualitario y el concurso de quienes participan".



El día jueves, primero de marzo, se presentaron “Calendario Electoral” y “Procedimiento Administrativo Sancionador”, por Ayizde Anguiano Polanco, Consejera Electoral del IEE y Rosa Elizabeth Carrillo Ruiz, Directora Jurídica del IEE, respectivamente. Anguiano

Polanco mencionó que "el calendario electoral fue aprobado el 09 de octubre de 2017, en Colima el inicio de Campañas electorales de candidatos/as a Diputaciones locales y miembros de Ayuntamientos será el 29 de abril 2018.



Además, participó el Secretario Ejecutivo del IEE, Óscar Omar Espinoza, en tres charlas durante la referida semana. Éstas fueron “Registro de Candidaturas y Propaganda Electoral”, “Atribuciones de Secretaría Ejecutiva” y “Periodismo y Elecciones 2018”, llevadas a cabo el jueves, viernes y sábado,

respectivamente. Espinoza puntualizó en la primer intervención que una vez "concluido el plazo para el registro, sólo por acuerdo del Consejo General podrá hacerse sustitución de candidaturas".

En el transcurso de los días del evento, estuvieron presentes la Consejera Presidenta del IEE, Nirvana Fabiola Rosales Ochoa, las consejeras y los consejeros electorales, Martha Elba Iza Huerta, Noemí Sofía Herrera Núñez, Arlen Alejandra Martínez Fuentes, Raúl Maldonado Ramírez y Javier Ávila Carrillo, integrantes de los Consejos Municipales Electorales, representantes de partidos políticos y medios de comunicación, además de aspirantes a candidaturas independiente, personal del órgano electoral y ciudadanía colimense.



Colima, Col.; a 03 de marzo de 2018